Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Junta Municipal

RESOLUCIÓN J.M. Nº 08/2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA MUNICIPALIDAD DE MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ.

Mcal. Francisco Solano López, 17 de Octubre de 2014

VISTO: La presentación del Intendente Municipal del Dictámen de Evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del Comité de Evaluación de la Institución Municipal para la adquisición de Almuerzo Escolar para la Municipalidad de Mcal. Francisco Solano López. -

CONSIDERANDO: Que, el Art. 216 de la ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por Concurso de Ofertas.

POR TANTO,
La Junta Municipal de Mcal. Francisco Solano López, reunida en Concejo:
RESUELVE:

Art. 1º. **APROBAR** la adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas ID Nº 279279 ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR en virtud de los documentos mencionados más arriba. ----------

Art. 2º. **ADJUDICAR** a la firma INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE por valor de **G. 219.570.000** (Guaraníes, doscientos diecinueve mil quinientos setenta). ----------

Art. 3º. **COMUNICAR** a la firma Adjudicada en el plazo indicado.----------

Art. 4º. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones y a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a los diez y siete días del mes de octubre del año 2014.

Gustavo Guerrero
Secretario General J.M.

José Patrocinio González
Pdte. De la J. Municipal

Téngase por Resolución Municipal, a los diez y siete días del mes de octubre del año 2014.

Hector Raúl Alvarez
Secretario General I.M.

Nestor Fabian Martinez Bernal
Intendente Municipal